



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE IBAGUE
ASUNTOS JURIDICOS METIB

COMAN-ASJUR - 32.11

Ibagué, 06 de agosto de 2026

Señor
LEONEL ANDRÉS RODRÍGUEZ GUERRERO
Titular de la cédula de ciudadanía No. 1.006.125.149
3142759514
Ibagué

Asunto: Citación para notificación personal de la Resolución No. 00366 de fecha 03 de agosto de 2026

De manera atenta me permito indicar, que la Policía Metropolitana de Ibagué, expidió la Resolución No. 00366 de fecha 03 de agosto de 2026, la cual resolvió la situación administrativa de un (01) arma de fuego de letalidad reducida (traumática) tipo revólver, marca EKOL Viper 2.5, calibre 9.mm P.A. serie No. E2VP-20081335 y seis (06) cartuchos calibre 9.mm P.A.

En atención a lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, me permito informarle que deberá comparecer ante la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Policía Metropolitana de Ibagué, ubicada en la carrera 45 Sur No. 155-99, vía Picalaña, piso 2, Complejo de Policía Picalaña, bloque Administrativo, el día 11 de agosto de 2026, en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 11:30 a.m., y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m., con el fin de surtir la notificación del contenido de la mencionada resolución.

Si no vive en esta ciudad y si es su querer recibir notificaciones por medios electrónicos (correo electrónico) de las diligencias administrativas adelantadas por la incautación del arma motivo de estudio, favor enviar autorización al correo electrónico metib.asjur@policia.gov.co.

En caso de no comparecer en el tiempo estipulado, este despacho procederá a realizar la notificación por aviso, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picalaña
Teléfono: 2708401 ext 33431
metib.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA